



**Ilustre
Municipalidad
Q u i l l ó n**

**INFORME TRIMESTRAL
SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO 2025
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Tabla de contenido

- 1. INTRODUCCIÓN 3
- 2. ANTECEDENTES GENERALES..... 4
 - I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS. 4
 - II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS. 6
- 3. AREA MUNICIPAL..... 7
 - III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 2º TRIMESTRE 20257
 - IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 2º TRIMESTRE 2025..... 7
 - V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2025.8
 - VI. ANÁLISIS GASTO EN PERSONAL..... 9
- 4. ÁREA DE EDUCACIÓN 11
 - I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE 2025..... 11
 - II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE 2025..... 12
- 5. ÁREA DE SALUD 13
 - I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO INGRESOS AL 2º TRIMESTRE 2025. 13
 - II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2025. 13
- 6. ÁREA DE CEMENTERIO 14
 - I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2025..... 14
 - II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2025..... 14
- 7. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL 15
 - I. INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025..... 15
 - II. EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025 15
 - III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL) 16
- 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES..... 16
- 9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 16

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con las disposiciones de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

La información para el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos jefes de Finanzas, más la información obtenida de los Sistemas informáticos de contabilidad.

2. ANTECEDENTES GENERALES

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Abril - Junio del presente año (2025), los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe, las cuales son 9 dejando 1 sin efecto, más la distribución del saldo inicial de caja.

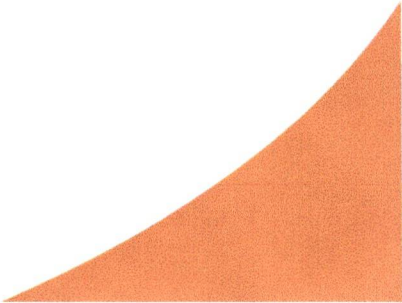
Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

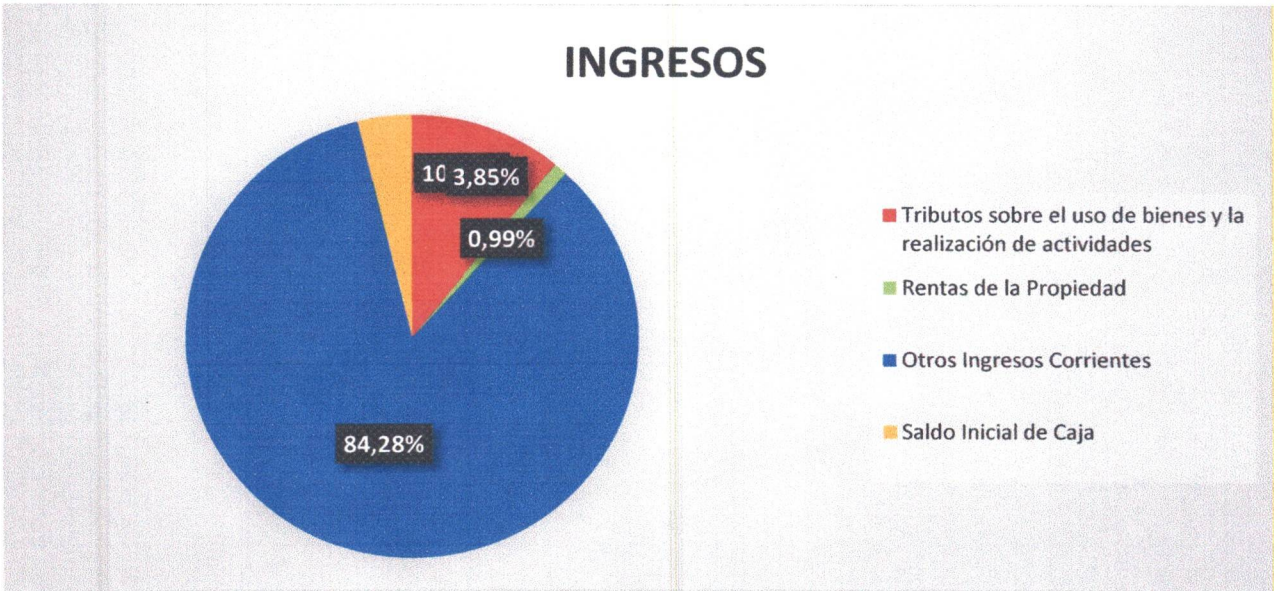
I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.630.000.000	10,86
5	Transferencias Corrientes	0	0%
6	Rentas de la Propiedad	150.000.000	0,99%
8	Otros Ingresos Corrientes	12.642.503.000	84,28%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	576.990.000	3,85%
TOTALES		15.000.001.000	100%

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio mediante Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 06.12.2024, ascendió a la suma de \$15.000.001.000 (quince mil millones mil pesos), el cual presenta modificaciones presupuestarias 9 hasta la fecha dejando una sin efecto, además de la distribución del saldo inicial de caja, que lo han hecho variar en un monto de \$2.530.260.000, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un 16,87%.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:





El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es la cuenta denominada **“Otros Ingresos corrientes”**, con un 84,28% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el **Fondo Común Municipal**, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 10,86% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros permisos.

Con un 3,85% tenemos los fondos denominados **“Saldo Inicial de Caja”**, monto estimado en el Presupuesto 2025 y que dice relación con fondos del presupuesto año 2024 traspasados para el año 2025, debido a gastos no ejecutados, o para el pago de deuda flotante.

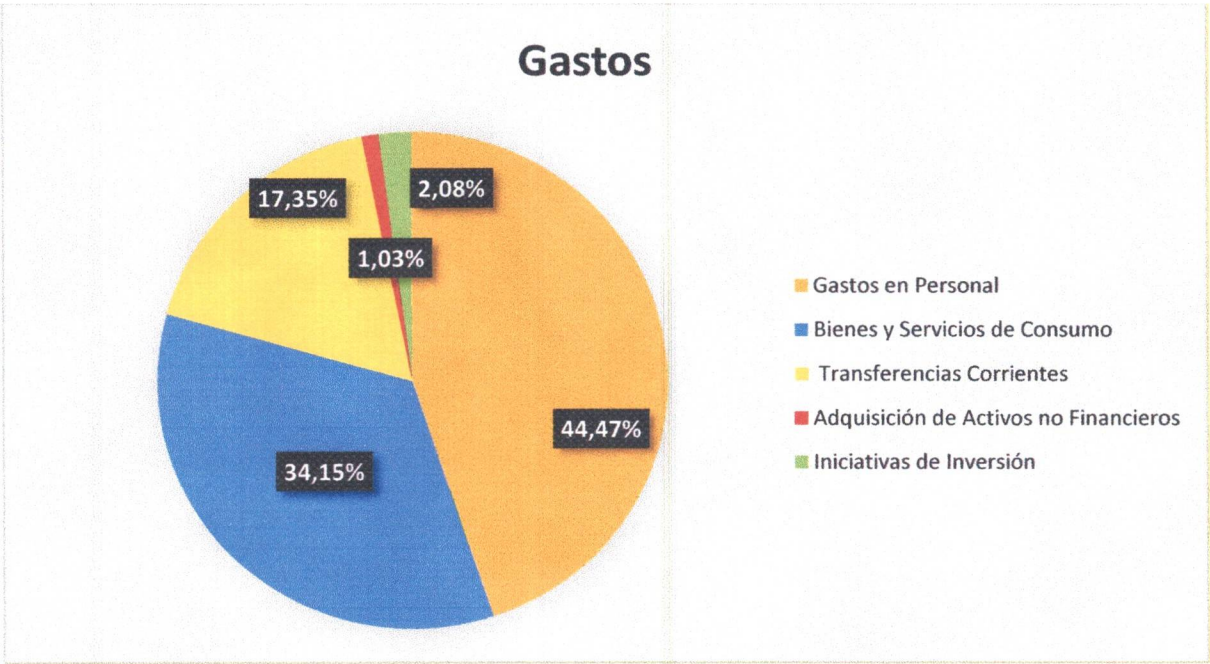
Con un 0,99% tenemos las **“Rentas de la Propiedad”**, que corresponde principalmente a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	6.671.161.000	44,47%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.122.607.000	34,15%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	0,00%
24	Transferencias Corrientes	2.601.831.000	17,35%
26	C x P otros gastos corrientes	30.000.000	0,20%
29	Adquisición de Activos no Financieros	154.400.000	1,03%
31	Iniciativas de Inversión	419.999.000	2,80%
34	Servicio de la Deuda	1.000	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	0%
	TOTALES	15.000.001.000	100%

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2025 ascendió a la suma de \$15.000.001.000

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, siempre se debe mantener el equilibrio presupuestario, de esta forma se obtiene igualmente el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio, cuya distribución presupuestaria en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos con un 44,47% lo constituye **“Gasto en personal”**, con un 34,15% los **“Gastos en bienes y servicios de consumo”**, luego en orden importancia, con un 17,35% el rubro **“Transferencias corrientes”**, con un 2,08% las **“Iniciativas de Inversión”** y con 1,03% **“Adquisición de activos no financieros”**.

3. AREA MUNICIPAL

III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 2º TRIMESTRE 2025

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Abril – Junio 2025, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 2º TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.630.000.000	1.630.000.000	1.233.465.000	396.535.000	75,67%
5	Transferencias Corrientes	2000	286.529.000	424.055.000	-137.526.000	148,00%
6	Rentas de la Propiedad	150.000.000	150.000.000	73.880.000	76.120.000	49,25%
8	Otros Ingresos Corrientes	12.642.503.000	12.701.692.000	6.264.786.000	6.436.906.000	49,32%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	5.000	0	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	1.000	24.348.000	-24.347.000	2434800%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	500.000	-	500.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	576.990.000	2.761.534.000	0	0	0%
TOTALES		15.000.001.000	17.530.261.000	8.020.534.000	6.748.193.000	45,75%

*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido.

Al segundo trimestre del año 2025, el presupuesto de ingresos lleva ejecutado en un 45,75%. En 2 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis.

La cuenta “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” lleva ejecutada un 75,67%, dicha cuenta corresponde a ingresos percibidos por patentes comerciales, derechos de aseo, derechos de explotación, permisos de circulación y participación en impuesto territorial, siendo estos últimos 2 factores, los primordiales en cuanto a generación de recursos.

La Cuenta “**Recuperación de préstamos**” se cumplió en un 2434800%, lo anterior, ya que, dicha cuenta solo fue aperturada, mas no, cargada con un monto realista, por lo cual, se insta a la Dirección de Administración y finanzas, a realizar los ajustes correspondientes, para poder incorporar dichos recursos al presupuesto.

La cuenta “**Otros ingresos corrientes**” se cumplió en un 49,32%, la cuenta corresponde a recuperación y reembolsos de licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, otras multas de beneficios municipal, multas de ley de tránsito y participación del fondo común municipal, siendo esta ultima la primordial en la generación de recursos.

La cuenta “**Transferencias corrientes**”, se cumplió en un 148%, la cuenta corresponde principalmente a ingresos recibidos de parte de la subsecretaria de desarrollo regional.

V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	6.671.161.000	7.104.551.000	2.802.689.000	4.301.862.000	39,45%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.122.607.000	5.333.332.000	2.110.174.000	3.223.158.000	39,57%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	42.177.000	42.177.000	0	100,00%
24	Transferencias Corrientes	2.601.831.000	2.702.668.000	1.275.857.000	1.426.811.000	47,2%
26	Otros Gastos Corrientes	30.000.000	350.282.000	65.377.000	284.905.000	18,66%
29	Adquisición de Activos no Financieros	154.400.000	269.972.000	110.465.000	159.507.000	40,92%
31	Iniciativas de inversión	419.999.000	1.435.599.000	285.311.000	1.150.288.000	19,87%
34	Servicio de la Deuda	1.000	291.680.000	174.067.000	117.613.000	59,68%
35	SALDO FINAL	1.000	1.000	0		0%
TOTALES		15.000.001.000	17.530.261.000	6.866.117.000	10.664.144.000	39,17%

En general, a la fecha del presente informe, el presupuesto de gastos tiene un avance del **39,17%**, lo cual, es apropiado al periodo en análisis; sobre todo si se considera que los gastos operacionales son más cercanos al porcentaje promedio, se puede apreciar que los ingresos son mayores a los gastos realizados.

La cuenta “**Servicio a la deuda**” (215.34) y la cuenta “**Prestaciones de seguridad social**” (215.23), llevan un 59,68% y 100% respectivamente, en el caso de la primera cuenta se trata de fondos que quedaron pendientes por pagar del periodo anterior (2024,) por lo que se realizaron pagos y devengos mayores a los que se consideraron, debiendo dicha cuenta, queda saldada al 31 de marzo de 2025. Para el caso de la segunda cuenta también es entendible ya que se trata de gastos más bien planificados como pueden ser traspasos de recursos de incentivo al retiro a funcionarios.

La cuenta “**Adquisición de activos no financieros**” tiene un avance de un 40,92%, dicha cuenta

La cuenta “**iniciativas de inversión**” se cumplió solo en un 19,87%, dicha cuenta se compone por las cuentas de estudios básicos y proyectos. Recalcando que dicha cuenta, fue una de las que sufrió variaciones fundamentales en este periodo.

La cuenta “**Transferencias corrientes**” y “**C x P Otros gastos corrientes**”, llevan un 47,2% y 18,66% respectivamente.

Observación: Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos.

Podemos concluir que al segundo trimestre del año en curso tenemos un avance en el presupuesto de ingreso de un **45,75%**, superior respecto al presupuesto de gasto que ha sido ejecutado en un **30,17%**, exactamente han ingresado \$1.154.417.000 más de lo que se ha gastado hasta el periodo en análisis.

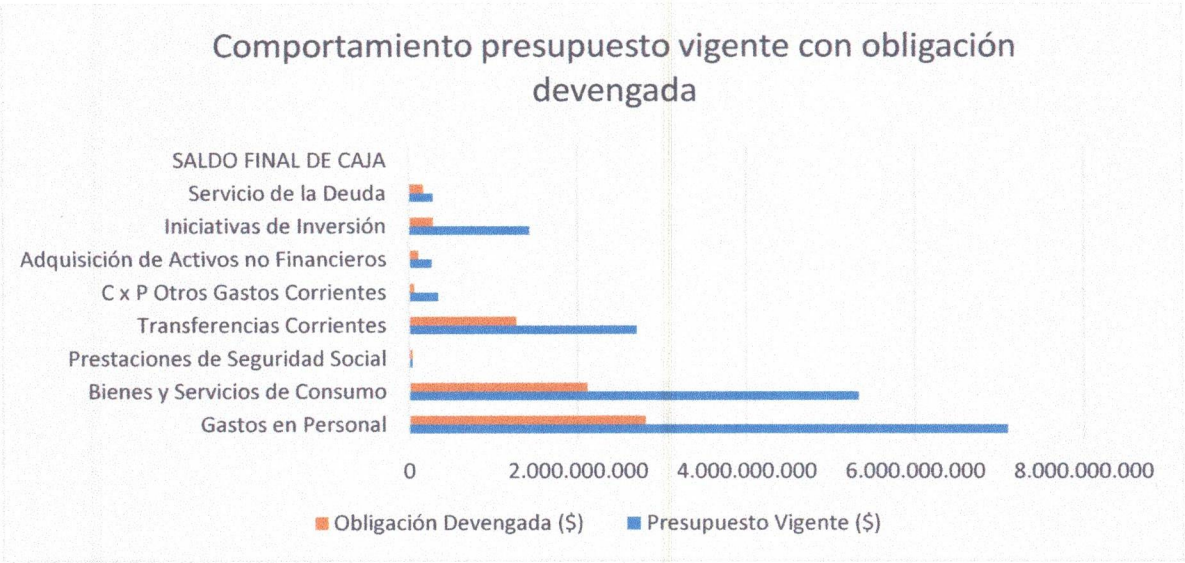
VI. ANÁLISIS GASTO EN PERSONAL

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Personal a Planta	2.559.872.000	2.241.177.000	769.123.000	1.472.054.000	34,32%
21	Personal a Contrata	1.033.349.000	1.720.196.000	852.976.000	867.220.000	49,59%
21	Otras remuneraciones	309.837.000	383.237.000	207.360.000	175.877.000	54,11%
21	Otros gastos en personal	2.768.102.000	2.759.941.000	973.230.000	1.786.711.000	35,26%
TOTALES		6.671.161.000	7.104.551.000	2.802.689.000	4.301.862.000	39,45%

La cuenta “**Gastos en Personal**” (215.21), lleva ejecutada un **39,45%**, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

La cuenta “**Otras remuneraciones**” (215.21.03), hasta la fecha lleva ejecutada un 54,11%, levemente superior a lo que debería ser al periodo en análisis, situación que, de ser sostenida en el tiempo, puede generar un déficit presupuestario.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



De esta forma se concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria.

4. ÁREA DE EDUCACIÓN

I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	8.949.912.000	8.949.912.000	4.591.169.000	4.358.743.000	51,30%
8	Otros Ingresos Corrientes	616.980.000	616.980.000	279.236.000	337.744.000	45,26%
15	SALDO INICIAL	234.880.000	444.475.000	0	0	0%
TOTALES		9.801.772.000	10.011.367.000	4.870.405.000	4.696.487.000	48,65%

El total de ingresos presentó un avance de un **48,65%** sin considerar el saldo inicial de caja. En forma específica, los distintos conceptos de subvenciones se ajustan en mayor medida al cumplimiento de ingresos del periodo.

Subvención Regular 46,39%, Integración 52,14%, SEP 47,38%, la cuenta “otros”, que corresponde a ingresos con distintos específicos para gastos en personal, registra un 57,21%, la Subvención JUNJI, por el convenio de establecimientos VTF de la Comuna, con 55,62% de cumplimiento presupuestario.

El concepto, otros ingresos corrientes, con un 45,26% que corresponde a recuperación de licencias médicas y otros ingresos.

El saldo inicial de caja, no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general, que sería mayor.

II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	8.169.750.000	8.196.306.000	4.328.899.000	3.867.407.000	52,82%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.177.735.000	1.181.989.000	376.004.000	805.985.000	31,81%
23	Prestaciones de Seguridad Social	209.000.000	274.485.000	233.945.000	40.540.000	85,23%
24	Transferencias Corrientes	8.400.000	8.400.000	618.000	7.782.000	7,4%
26	Otros Gastos Corrientes	12.080.000	12.910.000	8.640.000	4.270.000	66,92%
29	Adquisición de Activos no Financieros	138.120.000	138.120.000	41.682.000	96.438.000	30,18%
34	Servicio de la Deuda	86.647.000	51.100.000	48.534.000	2.566.000	94,98%
35	SALDO FINAL	40.000	148.057.000	0	148.057.000	0%
TOTALES		9.801.772.000	10.011.367.000	5.038.322.000	4.973.045.000	50,33%

El total de gastos presentó una ejecución de un **50,33%** del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis; *ligeramente superior respecto a los ingresos*.

La cuenta **“Otros gastos corrientes”** dan cuenta de un **66,92%** y la cuenta **“Gastos en personal”** en tanto dan cuenta de un **52,82%**, levemente superior a lo correspondiente al periodo en análisis, de mantenerse esta situación durante el tiempo nos encontraríamos frente a un déficit presupuestario.

Los Gastos en **“Bienes y Servicios de Consumo”** un **31,81%**, **“Adquisición de Activos no Financieros”** con un avance del **30,18%**. La cuenta **“Deuda Flotante”**, con un **94,98%**, esta última cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2024), debiendo ya quedar saldada al 31 de marzo 2025.

Observación: Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos.

5. ÁREA DE SALUD

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
ACUMULADO INGRESOS AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presup.Inicial (\$)	Presup.Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	5.180.000.000	5.180.000.000	2.653.583.000	2.526.417.000	51,23%
7	C x C Ingresos de Operación	5.100.000	5.100.000	-	5.100.000	0%
8	C x C Otros ingresos corrientes	228.000.000	228.000.000	218.723.000	9.277.000	95,93%
15	Saldo Inicial	172.900.000	459.248.000	0		0%
TOTALES		5.586.000.000	5.872.348.000	2.872.306.000	2.540.794.000	48,91%

II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
ACUMULADO GASTOS AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup.Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	4.310.000.000	4.310.000.000	2.318.741.000	1.991.259.000	53,80%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.089.000.000	1.139.000.000	573.806.000	565.194.000	50,38%
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	67.000.000	68.500.000	68.023.000	477.000	99%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	5.000.000	4.806.000	194.000	96%
29	Adquisición de Activos no Financieros	120.000.000	200.000.000	112.306.000	87.694.000	56,15%
35	Saldo Final de Caja	0	149.848.000	0	149.848.000	
TOTALES		5.586.000.000	5.872.348.000	3.077.682.000	2.794.666.000	52,41%

El presupuesto de gastos presentó un avance del **52,41%** al segundo trimestre del año 2025, levemente superior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos de un **48,91%**, esta situación si permanece durante el tiempo nos encontraríamos frente a un déficit presupuestario.

La distribución del saldo inicial de caja, fue aprobada con fecha 20.05.2025, mediante acuerdo de concejo N°128 en sesión ordinaria N°25, según recomendaciones de Contraloría General de la Republica se debe distribuir dentro del primer trimestre.

La cuenta “**Gasto en personal**), hasta la fecha ha sido ejecutada en un 53,8%, levemente superior a lo que debería ser al periodo en análisis, situación que, de ser sostenida en el tiempo, puede generar un déficit presupuestario.

Observación: Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos

6. ÁREA DE CEMENTERIO

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	12.300.000	12.300.000	1.709.000	10.591.000	13,89%
7	C x C Ingresos de Operación	31.800.000	31.800.000	6.868.000	24.932.000	21,60%
15	Saldo Inicial	57.000.000	57.000.000	0	0	0%
TOTALES		101.100.000	101.100.000	8.577.000	35.523.000	8,48%

II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 2° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	38.000.000	38.000.000	18.853.000	19.147.000	49,61%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	15.400.000	15.400.000	6.681.000	8.719.000	43,38%
29	Adquisición de Activos no Financieros	2.700.000	2.700.000	0	2.700.000	0%
31	C x P Iniciativas de Inversión	45.000.000	45.000.000	0	45.000.000	0%
TOTALES		101.100.000	101.100.000	25.534.000	75.566.000	25,26%

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (8,48%) y la de gastos (25,26%), donde se puede apreciar claramente que **se ha gastado más de lo que ha ingresado**.

Lo anterior, debido al bajo flujo de carga presupuestario de dicha unidad, puede representar que la estimación presupuestaria fue expansivamente superior a la realidad, sin embargo, la realidad indica recursos iniciales destinados a iniciativas de inversión sin ejecutar.

Podemos informar, que **se ha gastado más de lo ingresado**, situación que, de ser sostenida en el tiempo, puede generar un déficit presupuestario.

Se recomienda ajustar presupuesto a lo más real posible, para así lograr ejecutarlo de manera eficiente.

7. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 30 de Junio de 2025, el Municipio ha recaudado la suma \$764.188.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$477.619.000.- monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

I. INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	925.000.000	925.000.000	764.188.000	160.812.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	346.875.000	346.875.000	286.569.000	60.306.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	578.125.000	578.125.000	477.619.000	100.506.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 30 de Junio de 2025.

II. EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
Al Fondo Común Municipal -							
24	03	090	Permisos de Circulación	584.500.000	584.500.000	473.301.000	111.199.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 30 de Junio de 2025.

Es importante recalcar sobre la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” (115.03)**, particularmente en su ítem **“Permisos y licencias” (115.03.02)**, y en particular la cuenta en análisis **“Permisos de Circulación” (115.03.02.001)** la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de marzo y luego en octubre de cada año calendario. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, segundo trimestre.

III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)

Decreto de Pago		
Nº	Fecha	Monto Pagado (\$)
1050	05/05/2025	55.389.737
1399	06/06/2025	16.399.394
1658	04/07/2025	10.062.667

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Abril - 2025		Mayo - 2025		Junio - 2025	
	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$
MUNICIPAL	1.112	44.386.938	1.442	68.774.228	1.748	45.124.818
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE – SEP	359	139.921.694	482	140.776.052	596	133.452.118
EDUCACION- JUNJI	360	8.111.857	483	8.344.666	595	7.950.187
SALUD	545	80.583.886	670	64.642.272	888	83.638.430
CEMENTERIO	22	589.173	28	628.949	36	704.357

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que, conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.


Mariela Gatica Campos
Profesional Control


Daniel Coloma Hueico
Director de Control